



# **Consultoría en Gestión de Riesgos**

## **Suramericana S.A.S.**

Estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores Accionistas de  
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S. A. S.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S. A. S. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y

adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de marzo de 2026.

## Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en informe de fecha 19 de marzo de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Alejandra Taborda Arango

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 240573-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

12 de marzo de 2026

## Estados Financieros

### Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.

#### Índice

Estados financieros

Certificación de estados financieros.....	3
Estado de situación financiera .....	4
Estado de resultados integrales .....	5
Estado de cambios en el patrimonio.....	6
Estado de flujos de efectivo .....	7
Notas a los estados financieros .....	8



## Certificación de los Estados Financieros Separados

### Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Sandra Clemencia Zuluaga Alzate  
Representante Legal

Sandra Múnera Miranda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional T.P. 156375-T



**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**

Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2025		2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3.373.788	\$	7.229.975
Cuentas comerciales por cobrar, neto	8	16.448.387		15.273.041
Otros activos no financieros	9	251.575		299.074
Activos por impuestos corrientes	10	19.894.706		8.917.903
Activos por impuestos diferidos	10	2.020.090		1.726.923
Propiedades y equipo, neto	11	3.805.013		3.625.141
Activos por derechos de uso	13	1.874.456		3.286.719
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>47.668.015</b>	<b>\$</b>	<b>40.358.776</b>
Cuentas comerciales por pagar	14	9.465.449		5.566.732
Pasivos por impuesto corriente	10	474.362		274.674
Beneficios a empleados	15	22.215.163		20.806.819
Pasivos por arrendamientos	13	2.175.792		3.669.223
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>34.330.766</b>	<b>\$</b>	<b>30.317.448</b>
Capital suscrito y pagado	16	551.090		551.090
Reservas	16	8.777.924		5.262.851
Ganancias acumuladas		675.947		675.947
Otros resultados integrales	17	31.448		36.367
Utilidad neta del ejercicio		3.300.840		3.515.073
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13.337.249</b>	<b>\$</b>	<b>10.041.328</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>47.668.015</b>	<b>\$</b>	<b>40.358.776</b>

Véase las notas adjuntas

Sandra Clemencia Zuluaga Alzate  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda  
 Contador  
 T.P. 156375-T  
 (Ver certificación adjunta)

Alejandra Taborda Arango  
 Revisor Fiscal  
 TP: 240573-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
 (Ver informe adjunto)

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**



Estado de Resultados Integrales  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 187.857.641	\$ 171.772.603
Costos de actividades ordinarias	19	(124.865.006)	(116.337.315)
<b>Resultado de las actividades de la operación</b>		<b>\$ 62.992.635</b>	<b>\$ 55.435.288</b>
Otros ingresos	20	2.275.678	2.446.139
Diferencia en cambio, neto	21	31.140	1.252
Gastos administrativos	22	(18.622.170)	(14.913.751)
Beneficios a empleados	23	(28.560.307)	(25.206.352)
Honorarios	24	(7.113.835)	(6.994.254)
Otros gastos	25	(1.763.171)	(772.050)
Depreciaciones	11,13	(3.062.663)	(2.777.211)
Deterioro	26	(127.603)	(23.374)
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuesto</b>		<b>\$ 6.049.704</b>	<b>\$ 7.195.687</b>
Impuesto a las ganancias	10	(2.748.864)	(3.680.614)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>\$ 3.300.840</b>	<b>\$ 3.515.073</b>

Elementos del resultado integral (neto de impuesto a las ganancias) que no serán reclasificados a resultados en los periodos subsiguientes:

Pérdidas actuariales de beneficios a empleados	17	\$ (4.919)	\$ 1.011
------------------------------------------------	----	------------	----------

<b>Resultado total integral</b>		<b>\$ 3.295.921</b>	<b>\$ 3.516.084</b>
---------------------------------	--	---------------------	---------------------

Véase las notas Adjuntas

Sandra Clemencia Zuluaga Alzate  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda  
 Contador  
 T.P. 156375-T  
 (Ver certificación adjunta)

Alejandra Taborda Arango  
 Revisor Fiscal  
 TP: 240573-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
 (Ver informe adjunto)

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**



Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado (Nota 16)	Reserva legal (Nota 16)	Reservas ocasionales (Nota 16)	Ganancias acumuladas	Otro resultado integral (Nota 17)	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 551.090	425.817	1.133.395	675.947	35.356	3.703.639	6.525.244
Cambios en el patrimonio							
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	3.703.639	-	(3.703.639)	-
Constitución de reservas	-	-	3.703.639	(3.703.639)	-	-	-
Ajuste beneficios a empleados	-	-	-	-	1.011	-	1.011
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	3.515.073	3.515.073
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 551.090	425.817	4.837.034	675.947	36.367	3.515.073	10.041.328
Cambios en el patrimonio							
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	3.515.073	-	(3.515.073)	-
Constitución de reservas	-	-	3.515.073	(3.515.073)	-	-	-
Ajuste beneficios a empleados	-	-	-	-	(4.919)	-	(4.919)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	3.300.840	3.300.840
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 551.090	425.817	8.352.107	675.947	31.448	3.300.840	13.337.249

Véase las notas adjuntas

Sandra Clemencia Zuluaga Alzate  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda  
 Contador  
 T.P. 156375-T  
 (Ver certificación adjunta)

Alejandra Taborda Arango  
 Revisor Fiscal  
 TP: 240573-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
 (Ver informe adjunto)

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)



	Nota	2025	2024
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
Utilidad del ejercicio		\$ 3.300.840	3.515.073
Ajustes por:			
Depreciación de equipo	11	1.197.693	1.152.115
Depreciación activos por derechos de uso	13	1.864.970	1.625.095
Deterioro de equipo	26	16.385	29.531
(Recuperación) deterioro de deudores y otras cuentas por cobrar	26	111.218	(6.157)
Impuesto de renta y diferido	10	2.748.864	3.680.614
Valoración costo amortizado derecho de uso	13	306.876	434.240
Pérdida en retiro de equipos		22.450	22.172
Cálculo actuarial beneficios empleados	15	(290.962)	56.262
Valoración inversiones		12.519	11.974
<b>Ganancia del período ajustada</b>		<b>9.290.853</b>	<b>10.520.919</b>
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar		(1.286.564)	(1.745.560)
Compra de inversiones		(8.816.046)	(24.962.458)
Liquidación y venta de inversiones		8.803.527	24.950.483
Cambios en activos por impuestos corrientes		(10.976.803)	(4.606.201)
Cambios en otros activos no financieros		47.499	(65.203)
Cambios en cuentas comerciales por pagar		3.898.717	936.562
Cambios en pasivos por impuesto corriente		(2.839.695)	(754.528)
Cambios en beneficios a empleados		1.691.739	4.686.967
Pago impuesto de renta		-	(3.051.738)
<b>Efectivo (usado) generado en actividades de operación</b>		<b>(186.773)</b>	<b>5.909.243</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de equipos		(1.416.399)	(1.529.377)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(1.416.399)</b>	<b>(1.529.377)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Intereses pagados arrendamientos financieros	13	(306.876)	(434.240)
Abono a capital arrendamientos financieros	13	(1.946.138)	(1.551.800)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(2.253.014)</b>	<b>(1.986.040)</b>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(3.856.186)	2.393.826
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año		7.229.975	4.836.149
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año</b>		<b>\$ 3.373.789</b>	<b>7.229.975</b>
Vease las notas adjuntas			
Sandra Clemencia Zuluaga Alzate Representante Legal (Ver certificación adjunta)	Sandra Múnera Miranda Contador T.P. 156375-T (Ver certificación adjunta)	Alejandra Taborda Arango Revisor Fiscal TP: 240573-T Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S. (Ver informe adjunto)	

## CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, y valor nominal de la acción).

#### **Nota 1. Entidad reportante**

Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. es una Compañía privada, constituida el 15 de abril de 1996 mediante Escritura Pública Número 715 de la Notaría 14 de Medellín, su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

El objeto social de la Compañía, en forma directa, mediante alianzas estratégicas o a través de la asesoría a terceros, se dedica al desarrollo de actividades de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos, comprendiendo los servicios de capacitaciones, asesorías, diagnósticos, análisis, mediciones, investigaciones, diseños, administración y ejecución de programas, recomendaciones y todos los servicios relacionados con la gestión de riesgos ocupacionales, de propiedad y patrimonio y en general aquellos que se deriven o no de la seguridad social y/o de los seguros privados.

La Compañía a partir del 1º de septiembre de 2012 es vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

De otra parte, es importante resaltar que la Compañía tiene las áreas de apoyo funcionando en una sola estructura con las compañías de seguros y seguridad social pertenecientes a Suramericana S.A.

La Compañía forma parte del Grupo de Inversiones Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles.

### **1.1. Negocio en marcha**

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados fueron aprobados por el representante legal el 11 de marzo de 2026, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

#### **Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.**

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

## 2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Beneficios a empleados.

## 2.3. Presentación de estados financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual, los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, los cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación.

### **Nota 3. Políticas contables materiales**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros y con los estados financieros anuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

#### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

##### **3.1.1 Efectivo restringido**

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

#### **3.2 Instrumentos financieros**

##### **3.2.1 Activos financieros**

Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la Compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías:

### **3.2.1.1 Activos financieros a costo amortizado**

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

### **3.2.1.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados**

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado. Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

### **3.2.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)**

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral (ORI), cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

### 3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera de bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera de clientes desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para cada período presentado son:

<b>Maduración</b>	<b>% Deterioro 2025</b>	<b>Maduración</b>	<b>% Deterioro 2024</b>
0-30	11.72%	0-30	5.02%
31-60	33.40%	31-60	21.73%
61-90	63.86%	61-90	46.74%
91-120	85.52%	91-120	70.53%
121-150	93.84%	121-150	88.86%
151-180	98.33%	151-180	97.18%
181-210	100.00%	181-210	98.34%
211-240	100.00%	211-240	100.00%
241-270	100.00%	241-270	100.00%
271-300	100.00%	271-300	100.00%
301-330	100.00%	301-330	100.00%
331-360	100.00%	331-360	100.00%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

### 3.4 Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía debe reconocer como elemento de propiedad y equipo, aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior a USD 700, excepto para los activos clasificados como tecnología, en los cuales deben tener un costo de adquisición superior a USD 400. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades y equipo con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integral. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

#### **3.4.1 Depreciación**

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

#### **3.4.2 Vidas útiles**

La Compañía definió los siguientes periodos de vidas útiles para las propiedades y equipo:

	<b>Vida útil</b>
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable.

#### **3.4.3 Baja en cuentas en propiedades y equipo**

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del período.

### **3.5 Deterioro de activos**

#### **3.5.1 Activos financieros**

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 Grupo Sura y sus filiales deben adoptar una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC 39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. La NIIF 9 establece que la Compañía debe reconocer el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento. La Compañía, aplicará ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte.

Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del Proceso de Riesgo de Crédito Interno y se utilizarán las probabilidades de “default” publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

Esta metodología de deterioro aplica para las inversiones que estén clasificadas contablemente como costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI.

#### **3.5.2 Deterioro de activos no financieros**

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedades y equipo, activos intangibles, e inversiones en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos, estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada la existencia de indicios de deterioro.

#### **3.5.3 Deterioro propiedades y equipo**

La Compañía evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Compañía estimará el importe recuperable del activo.

En el caso de los inmuebles, la pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se reconocerá directamente como un cargo contra las reservas por revalorización, hasta el límite del importe de la reserva de revalorización para ese activo, el exceso se reconocerá al resultado y si el activo no presenta revalorización la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

### **3.6 Impuestos**

#### **3.6.1 Activos y pasivos por impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

#### **3.6.2 Impuesto corriente sobre la renta**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

#### **3.7.3 Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de

negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la Plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

### 3.7 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados se clasifican como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una Compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en los que la Compañía espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

- Banco de bonos: el cual corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).
- Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

### **3.8 Pasivos financieros**

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir, con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

### **3.9 Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

### **3.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

#### **3.10.1 Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

### **3.11 Arrendamientos**

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía como arrendataria

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.
- Activos subyacentes de bajo valor.

#### **Reconocimiento inicial**

Al inicio del contrato, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

- El activo por derecho de uso se mide al costo, incluyendo el valor inicial del pasivo, pagos realizados antes del inicio, costos directos iniciales y estimaciones de desmantelamiento o restauración, cuando corresponda.
- El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato, cuando puede determinarse; de lo contrario, se emplea la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía.

#### **Medición posterior**

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del

activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

En los casos donde se realizan actualizaciones de los flujos o existen cambios en las condiciones del contrato, los valores de la nueva medición del pasivo se reconocen como mayor valor del derecho a uso, excepto si el activo se encuentra en ceros, en cuyo caso se llevará al resultado del período.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento

### **3.12 Moneda**

#### **3.13.1 Moneda funcional y de presentación**

Los presentes estados financieros de Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación.

#### **3.13.2 Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado del resultado integral excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero que se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

### **3.13 Reconocimiento de Ingresos**

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para en análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen: paso 1: identificar el (los) contrato(s) con el cliente; paso 2: identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; paso 3: determinar el precio de la transacción; paso 4: asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y paso 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente de los servicios prometidos.

La Compañía clasifica como ingresos en servicios prestados, actividades de acompañamiento y dividendos, estos se registran en la medida que se cumplen con la obligación de desempeño a través del sistema de causación. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Las devoluciones, descuentos y rebajas se reconocen como un menor valor del ingreso. Los ingresos no presentan contraprestación variable

#### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros**

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia, la preparación de los estados financieros adjuntos, son consistentes con las nuevas normas publicadas y aplicadas para el último periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

#### **4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

## **NIIF 17 - Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía se encuentra evaluando su impacto en sus estados financieros.

### **4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

### **NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

### **NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

### **Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

### **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

### **NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros**

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros. La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha.

### **NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas**

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha.

### **Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros**

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

### **Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

### **NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza**

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

### **NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o

- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

#### **4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia**

##### **NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de la norma.

##### **NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de la norma.

#### **Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

**a. Revalorización de bienes de uso propio**

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente. La Compañía por política contable efectúa avalúos técnicos cada dos años. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada en diciembre de 2025.

**b. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

**c. La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos**

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipo, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo. El experto encargado en el área de logística realiza la revisión anualmente de los activos que se encuentren próximos a cumplir su vida útil y con base en el prospecto de utilización de estos activos se realiza análisis para ampliar sus vidas útiles.

**d. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

**e. Impuestos**

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la Compañía sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

**f. Beneficios a empleados**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

**g. Deterioro propiedades y equipo**

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado en el caso de los activos muebles, la Compañía estimará el importe recuperable del activo.

En el caso de los inmuebles, la pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se reconocerá directamente como un cargo contra las reservas por revalorización, hasta el límite del importe de la reserva de revalorización para ese activo, el exceso se reconocerá al resultado y si el activo no presenta revalorización la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

La Compañía evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Compañía estimará el importe recuperable del activo.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizarse según su valor revalorizado.

Grupo Sura y Suramericana definieron que se realizaran indicadores de deterioro de inmuebles al menos al cierre de cada periodo, tomando como base un test que se presentó al área de logística muebles e inmuebles, el cual debe llevarse por Compañía, activo, fecha.

#### **Nota 6. Determinación de valores razonables**

Para mejorar la coherencia y comparabilidad en la medición del valor razonable y su correspondiente información, la NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles que clasifica los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración. Esta jerarquía otorga la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la menor prioridad a los datos no observables (Nivel 3).

Algunas políticas y revelaciones contables de Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. requieren medir el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. A continuación, se detalla el enfoque utilizado para determinar el valor razonable de los activos financieros:

#### **Nivel 1**

Incluye activos cuyos precios cotizados (sin ajustes) están disponibles en mercados activos. Estos precios constituyen la evidencia más confiable del valor razonable y se utilizan directamente cuando están disponibles. Los activos clasificados en este nivel comprenden títulos de renta fija local e internacional, acciones, fondos mutuos, ETF's y carteras colectivas, cuya valoración se basa en los precios suministrados por el proveedor de precios.

#### **Nivel 2**

Se refiere a activos valorados con datos observables distintos de los precios cotizados en Nivel 1, ya sea de manera directa o indirecta. Esta clasificación utiliza como referencia la liquidez del mercado. Los activos en este nivel incluyen títulos de renta fija local e internacional valorados por margen, notas estructuradas, fondos de capital privado y ciertas titularizaciones.

#### **Nivel 3**

Comprende activos cuya valoración se basa en datos no observables debido a la limitada o nula actividad del mercado. En estos casos, Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. define las variables relevantes y aplica la metodología adecuada para determinar su valor razonable.

**Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldos bancarios en moneda nacional <sup>1</sup>	\$ 3,048,067	\$ 1,844,533
Saldos bancarios en moneda extranjera	90,661	17,227
Depósitos a la vista <sup>2</sup>	230,088	5,363,662
Caja	4,972	4,553
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 3,373,788</b>	<b>\$ 7,229,975</b>

(1) El incremento en los saldos bancarios en moneda nacional obedece a que, durante el 2025, la Compañía mantuvo una mayor parte de su liquidez disponible en cuentas bancarias en lugar de tenerla concentrada en depósitos a la vista, esto explicado por:

- La necesidad de conservar liquidez operativa mínima en bancos ante un año con importantes consumos de capital de trabajo.
- Requerimientos de caja para atender obligaciones de nómina, proveedores e impuestos.

**Saldos bancarios en moneda nacional 2025**

Entidad	Tipo	Monto	%	Calificación	Calificadora
Bancolombia	Nacional	\$ 3,036,268	99.61%	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A.
Banco de Bogotá	Nacional	8,853	0.29%	BRC 1	BRC Investor Services S.A.
Banco Davivienda	Nacional	2,569	0.08%	BRC 1	BRC Investor Services S.A.
Banco de Occidente	Nacional	377	0.01%	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A.
<b>Total</b>		<b>\$ 3,048,067</b>	<b>100%</b>		

**Saldos bancarios en moneda nacional 2024**

Entidad	Tipo	Monto	%	Calificación	Calificadora
Bancolombia	Nacional	\$ 1,745,161	94.61%	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A.
Banco de Bogotá	Nacional	367	0.02%	BRC 1	BRC Investor Services S.A.
Banco Davivienda	Nacional	98,628	5.35%	BRC 1	BRC Investor Services S.A.
Banco de Occidente	Nacional	377	0.02%	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A.
<b>Total</b>		<b>\$ 1,844,533</b>	<b>100%</b>		

(2) Los depósitos a la vista presentan una disminución significativa respecto al año anterior. Este comportamiento está alineado con el flujo de caja del período y responde a que la Compañía utilizó estos recursos para cubrir sus necesidades operativas.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 diciembre de 2025 y 2024 no tiene restricciones.

La Compañía presenta saldos en partidas conciliatorias de bancos mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$ 4,893 y \$ 44,127, respectivamente y para efectos del estado de flujos de efectivo, no se presentan partidas adicionales a las incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

**Nota 8. Cuentas comerciales por cobrar, neto**

El siguiente es un detalle de las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Clientes <sup>1</sup>	\$ 16,489,755	\$ 15,164,134
Deudores varios	82,157	118,382
Saldo a cargo empleados e intermediarios	5,611	8,443
Deterioro <sup>2</sup>	(129,136)	(17,918)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar, neto</b>	<b>\$ 16,448,387</b>	<b>\$ 15,273,041</b>

(1) Al cierre del período, las cuentas comerciales por cobrar a clientes presentaron un incremento de \$1,325,621.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	\$ 17,918	\$ 32,318
Constitución	274,360	37,325
Liberación	(163,142)	(43,482)
Castigos <sup>1</sup>	-	(8,243)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 129,136</b>	<b>\$ 17,918</b>

El saldo del deterioro presentó un incremento de \$111,218, explicada principalmente por el aumento en la cartera vigente, que generó un incremento en el saldo de deterioro por \$44,137, así como por el incremento en la cartera entre 60 y 120 días, el cual constituyó un deterioro adicional de \$54,364

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no cuentas comerciales por cobrar con restricciones o embargos.

**Nota 9. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos pagados por anticipado	\$ 251,575	\$ 299,074
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 251,575</b>	<b>\$ 299,074</b>

Corresponde a licenciamientos de software que fueron pagados de forma anticipada por la Compañía.

**Nota 10. Impuesto a las ganancias**

El siguiente es el detalle del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(A) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos por impuestos corrientes <sup>1</sup>	\$ 19,894,706	\$ 8,917,903
Activo por impuestos diferidos <sup>3</sup>	2,020,090	1,726,923
Pasivos por impuesto corriente <sup>2</sup>	474,362	274,674

(1) Detalle de activos por impuesto corriente

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Renta y complementarios	\$ 19,894,706	\$ 8,917,903
<b>Total impuestos corriente activo</b>	<b>\$ 19,894,706</b>	<b>\$ 8,917,903</b>

El incremento corresponde al registro de las retenciones a favor y autorretenciones del periodo, que fueron mayores a los del año 2024, y por el incremento de la tarifa que paso a ser del 3.5% al 11%.

(2) Detalle de pasivo por impuesto corriente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
IVA sobre las ventas por pagar	\$ 291,591	\$ 274,674
Industria y comercio	182,771	-
<b>Total impuestos corriente pasivo</b> <sup>2.1</sup>	<b>\$ 474,362</b>	<b>\$ 274,674</b>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

(2.1) El aumento principalmente corresponde a los cambios de tarifa de industria y comercio en los municipios, uno de estos municipios, fue el municipio de Medellín, ya que la tarifa paso de ser del 10 al 11%.

**3) Detalle de activo por impuesto diferido:**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	\$ 1,424,569	\$ 1,295,078
Por reconocimiento derecho de uso	105,468	133,877
Por cambios en la medición de los activos fijos	32,903	63,852
Por cambios en la medición de los activos financieros	2,150	234,116
Por cambios en la medición de otros pasivos <sup>3.1</sup>	455,000	-
<b>Activo por impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 2,020,090</b>	<b>\$ 1,726,923</b>

(3.1) La variación es producto de un incremento en el pasivo por impuesto diferido derivado de la provisión de gastos de nómina. Este aumento se origina por la acumulación de obligaciones laborales aún no deducibles para efectos fiscales, en cumplimiento con las disposiciones contables aplicables.

(B) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	<b>\$ 3,039,383</b>	<b>\$ 4,004,349</b>
Impuesto corriente periodo actual	2,994,403	4,079,101
Impuesto corriente periodos anteriores	44,980	(74,752)
<b>Gasto por impuesto diferido</b>	<b>(290,519)</b>	<b>(323,735)</b>
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(290,519)	(323,735)
<b>Gasto por impuesto a las ganancias<sup>3.2</sup></b>	<b>\$ 2,748,864</b>	<b>\$ 3,680,614</b>

(3.2) El incremento está relacionado directamente con la menor utilidad del año 2025 en relación a 2024.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

(C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	2025		2024	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		\$ 6,049,705		\$ 7,195,687
<b>Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local</b>	35%	2,117,396	35%	2,518,490
<b>Mas efecto fiscal de:</b>				
Gastos no deducibles <sup>3.3</sup>	10%	586,488	17%	1,239,031
Impuesto corriente periodos anteriores	1%	44,980		-
<b>Menos efecto fiscal de:</b>				
Impuesto corriente periodos anteriores		-	1%	74,752
Ingresos no gravados		-	0%	2,155
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>45%</b>	<b>\$ 2,748,864</b>	<b>51%</b>	<b>\$ 3,680,614</b>

(3.3) La disminución se da por el rechazo de las pólizas consideradas ingresos en especie y el aporte a fondo de empleados

(D) Movimiento y saldos de impuestos diferidos.

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

**2025**

	Saldo a inicial del periodo	Reconocidos resultados	Reconocimiento ORI	Saldo a final del periodo
Otras partidas	\$ 1,663,071	324,116	\$ -	1,987,187
Propiedades y equipo	63,852	(30,949)	-	32,903
Provisiones	-	2,648	2,648	
<b>Activo (pasivo) por impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 1,726,923</b>	<b>\$ 290,519</b>	<b>\$ 2,648</b>	<b>2,020,090</b>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**2024**

	<b>Saldo a inicial del periodo</b>	<b>Reconocidos resultados</b>	<b>Reconocimiento ORI</b>	<b>Saldo a final del periodo</b>
Otras partidas	\$ 1,321,818	341,253	\$ -	1,663,071
Propiedades y equipo	81,914	(18,062)	-	63,852
Provisiones	-	544	(544)	
<b>Activo (pasivo) por impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 1,403,732</b>	<b>\$ 323,735</b>	<b>\$ (544)</b>	<b>1,726,923</b>

**Normatividad aplicable**

**Ley 2277 de 2022**

En 2025 y 2024 la tarifa general del impuesto sobre la renta es del 35% y el 15% para las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

- Para el caso de las instituciones financieras se aplica una sobretasa de 5 puntos porcentuales, desde 2023 y hasta 2027.
- Por medio de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo) se extiende el beneficio de auditoria para los años 2024 a 2026 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.
- Adicionalmente se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el impuesto de industria y comercio pagado a partir del 2023, se limitan algunos beneficios tributarios al 3% de su renta liquida ordinaria antes de deducir dichos beneficios, también se incrementa la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, pasando del 10% al 15%

**Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.**

La IFRIC 23 o CINIIF 23, es una interpretación efectuada por el IASB que parte del supuesto de que puede no existir claridad sobre la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, razón por la cual, la aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

diferidos o corrientes. De lo anterior se colige que, esta interpretación solo aplica a los impuestos sobre las ganancias, entendiéndose por estos todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición.

La CINIIF 23 entiende por "tratamiento impositivo incierto" a todos aquellos aspectos impositivos que generan beneficios para la entidad pero que, sin embargo, existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal, es un tratamiento impositivo incierto si su aceptabilidad es dudosa según la legislación fiscal. Es preciso indicar que, para efectos de esta interpretación, se entiende por autoridad fiscal al organismo u organismos que deciden si los tratamientos impositivos son aceptables según la legislación fiscal, incluyendo a los tribunales de justicia competentes para tal efecto. Así las cosas, la CINIIF aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha norma.

De acuerdo con la revisión efectuada para el periodo en que se informa, en la compañía no existen situaciones fiscales que puedan estar sujeta al análisis de incertidumbre al que hace referencia la CINIIF 23 y que puedan ocasionar controversias o discusiones con la autoridad fiscal, lo anterior denota que el impuesto a las Ganancias está calculado de acuerdo con las normas vigentes.

**Nota 11. Propiedades y equipo, neto**

El siguiente es el detalle de propiedades y equipos de la Compañía al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de computación y comunicación	\$ 7,353,304	\$ 6,878,866
Equipo de oficina	253,534	263,769
Equipo médico científico	15,235	5,000
Depreciación acumulada	(3,817,060)	(3,522,494)
<b>Total propiedades y equipo, neto</b>	<b>\$ <u>3,805,013</u></b>	<b>\$ <u>3,625,141</u></b>

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Equipo médico científico	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2025	5,000	263,769	6,878,866	7,147,635
Adiciones	-	-	1,416,399	1,416,399
Traslados	10,235	(10,235)	-	-
Deterioro	-	-	(906,777)	(906,777)
Retiros	-	-	(35,184)	(35,184)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2025</b>	<b>15,235</b>	<b>253,534</b>	<b>7,353,304</b>	<b>7,622,073</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>				
Saldo al 1 de enero de 2025	(2,240)	(193,785)	(3,326,469)	(3,522,494)
Depreciación	(796)	(20,288)	(1,176,609)	(1,197,693)
Deterioro	-	-	890,392	890,392
Retiros	-	-	12,735	12,735
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025</b>	<b>(3,036)</b>	<b>(214,073)</b>	<b>(3,599,951)</b>	<b>(3,817,060)</b>
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>12,199</b>	<b>39,461</b>	<b>3,753,353</b>	<b>3,805,013</b>

2024	Equipo médico científico	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2024	41,153	251,860	7,168,720	7,461,733
Adiciones	-	31,691	1,497,686	1,529,377
Retiros	(36,153)	(19,782)	(1,787,540)	(1,843,475)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2024</b>	<b>5,000</b>	<b>263,769</b>	<b>6,878,866</b>	<b>7,147,635</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>				
Saldo al 1 de enero de 2024	(36,650)	(184,894)	(3,939,008)	(4,160,552)
Depreciación	(743)	(21,665)	(1,129,707)	(1,152,115)
Retiros	35,153	12,774	1,742,246	1,790,173
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024</b>	<b>(2,240)</b>	<b>(193,785)</b>	<b>(3,326,469)</b>	<b>(3,522,494)</b>
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2,760</b>	<b>69,984</b>	<b>3,552,397</b>	<b>3,625,141</b>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

A continuación, se presenta el detalle de los activos totalmente depreciados de la propiedad y equipo, clasificados según sus respectivas categorías de propiedades y equipos con corte al 31 de diciembre de 2025:

<b>Clase</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor adquisición</b>	<b>Amortización acum</b>	<b># Activos</b>
<b>15240504</b>	Muebles y enseres	11,585	(11,585,)	5
<b>15241004</b>	Equipos	100,031	(100,031)	26
<b>15280504</b>	Equipo de procesamiento	658,613	(658,613)	191
<b>15281004</b>	Equipo de telecomunicaciones	49,816	(49,816)	15
<b>Total</b>		<b>820,045</b>	<b>(820,045)</b>	<b>237</b>

#### **Restricciones de titularidad**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

#### **Pérdida por deterioro y reversión posterior**

Al 31 de diciembre de 2025, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida a la Compañía de \$ 16,385 reconocidos en el resultado del periodo.

#### **Cambio en estimaciones contables**

En diciembre de 2025 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y maquinaria y equipo y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área responsable arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos sin cambios en las vidas útiles.

#### **Propiedad, planta y equipo en construcción**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presentó saldo en activos en curso.

**Nota 12. Otros instrumentos financieros**

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inversiones <sup>1</sup>	\$ 55	\$ 55
Deterioro	-55	-55
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Estas inversiones corresponden a la participación que se mantiene sobre EPS Suramericana S.A., equivalente al 0.0002%. De acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía, la inversión fue completamente deteriorada, considerando que no se esperan beneficios futuros de dicha participación.

**Nota 13. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento**

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2025

**Activos por derechos de uso**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Costo</b>		
Saldo inicial	\$ 7,010,924	\$ 6,605,168
Contratos nuevos	-	19,709
Valoración posterior <sup>1</sup>	452,707	426,591
Retiros	-	(40,544)
<b>Saldo costo activos derecho de uso</b>	<b>7,463,631</b>	<b>7,010,924</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>		
Saldo inicial	(3,724,205)	(2,114,582)
Depreciación	(1,864,970)	(1,625,095)
Retiros	-	15,472
<b>Saldo depreciación activos derecho de uso</b>	<b>(5,589,175)</b>	<b>(3,724,205)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 1,874,456</b>	<b>\$ 3,286,719</b>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Pasivos por arrendamiento**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 3,669,223	\$ 4,801,394
Contratos nuevos	-	19,709
Ajustes posteriores <sup>1</sup>	452,707	426,591
Retiros	-	(25,072)
Retiros PyG	-	(1,599)
Causación de intereses	306,876	434,240
Pago de interés	(306,876)	(434,240)
Pago de capital	(1,946,138)	(1,551,800)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 2,175,792</b>	<b>\$ 3,669,223</b>
<b>Porción corriente</b>	<b>281,268</b>	<b>807,480</b>
<b>Porción no corriente</b>	<b>1,894,524</b>	<b>2,861,743</b>

(1) La valoración posterior se da principalmente por las variables de incrementos y disminuciones de canon, y/o rescisiones de contratos. La disminución durante el 2025 corresponde principalmente por el cierre de 2 sedes correspondientes a promotoras.

La estructura de los contratos de arrendamiento de la Compañía se basa en pagos fijos definidos contractualmente, sin incurrir en pagos variables significativos, garantías de valor residual o transacciones de venta con arrendamiento posterior que generen obligaciones adicionales a los pasivos ya registrados. Los acuerdos no contemplan cláusulas de penalización inusuales, restricciones financieras ni condiciones fuera de las prácticas habituales del sector; asimismo, las opciones de ampliación o terminación se gestionan bajo criterios de certeza razonable. De este modo, no existen riesgos operativos o financieros significativos derivados de estos contratos que no estén debidamente reflejados en el Estado de Situación Financiera.

A continuación, relacionamos el valor de los cánones futuros a pagar:

<b>Maduración</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Entre 0 y 1 año	\$ 2,270,452	\$ 2,011,768
Entre 2 y 5 años	\$ -	\$ 2,014,659
Mas de 5 años	-	-

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Nota 14. Cuentas comerciales por pagar**

El siguiente es un detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retenciones y aportes de nómina <sup>1</sup>	\$ 4,667,356	\$ 2,061,297
Acreedores varios <sup>2</sup>	2,651,502	1,920,763
Proveedores <sup>2</sup>	2,125,011	1,584,641
Anticipos y avances recibidos	21,580	31
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$ 9,465,449</b>	<b>\$ 5,566,732</b>

- (1) La variación se presenta principalmente por retenciones en la fuente de renta realizadas los últimos meses de 2025, además de nómina realizados a fin de año y pagados a inicio del siguiente año.
- (2) La variación se presenta principalmente por la causación de cuentas por pagar en los últimos días del año 2025, y el desembolso en los primeros días de 2026

**Nota 15. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otras prestaciones sociales <sup>1</sup>	\$ 7,736,400	\$ 7,032,676
Cesantías consolidadas	6,489,847	5,901,286
Vacaciones consolidadas	6,923,552	6,326,993
Intereses a las cesantías	764,363	702,373
Nomina por pagar <sup>2</sup>	-	700,056
<b>Beneficios a corto plazo:</b>	<b>\$ 21,914,162</b>	<b>\$ 20,663,384</b>
Otras prestaciones sociales	284,049	135,565
<b>Beneficios a largo plazo:</b>	<b>\$ 284,049</b>	<b>\$ 135,565</b>
Beneficio por retiro	16,952	7,870
<b>Total beneficios post empleo:</b>	<b>\$ 16,952</b>	<b>\$ 7,870</b>
<b>Total beneficios a empleados<sup>1</sup></b>	<b>\$ 22,215,163</b>	<b>\$ 20,806,819</b>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

- (1) El aumento en los beneficios a los empleados durante el año 2025 se explica principalmente por el incremento definido en la escala salarial para dicho año.
- (2) La disminución se debe principalmente por que al cierre del año 2025 no quedaron saldos de pendientes por pagar de conceptos de nómina, pero en el cierre del año 2024 tuvieron cuentas por pagar pendientes.

**Movimientos del bono a largo plazo**

	<b>Bono largo plazo</b>
<b>Valor presente s a 1 de enero 2024</b>	<b>336,313</b>
Supuestos financieros	(54,629)
Pagos efectuados por el plan	(146,119)
<b>Valor presente a 31 de diciembre 2024</b>	<b>135,565</b>
Supuestos financieros	289,447
Pagos efectuados por el plan	(140,963)
<b>Valor presente a 31 de diciembre 2025</b>	<b>284,049</b>

**Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial**

	<b>Bono largo plazo</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.60%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV – 08	RV – 08

**Análisis de sensibilidad 2025**

	<b>Bono largo plazo</b>
Tasa de descuento real	283.314
Tasa de descuento real	284.792
Tasa de incremento beneficio	284.837
Tasa de incremento beneficio	283.262

**Análisis de sensibilidad 2024**

	<b>Bono largo plazo</b>
Tasa de descuento real	135,335
Tasa de descuento real	135,798
Tasa de incremento beneficio	136,053
Tasa de incremento beneficio	135,080

**Movimientos de las obligaciones actuariales post empleo**

	<b>Beneficio por retiro</b>
<b>Valor de la obligación al 1 de enero de 2024</b>	<b>\$ 7,792</b>
Costo del servicio presente	1,033
Ingresos o (gastos) por intereses	600
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: Supuestos financieros	(1,555)
<b>Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 7,870</b>
Costo del servicio presente	838
Ingresos o (gastos) por intereses	677
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: Supuestos financieros	7,567
<b>Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 16,952</b>

**Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial**

	<b>Beneficio por retiro de directivos</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.60%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)		
Tasa de incremento futuros en pensión anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad de pasivos actuariales de largo plazo considerando variaciones del 0,9% en la tasa de descuento y en la tasa de incremento salarial 2025.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	<u>Beneficio por retiro</u>
Tasa de descuento real	15,718
Tasa de descuento real	18,300
Tasa de incremento beneficio	18,373
Tasa de incremento beneficio	15,645

**Nota 16. Capital y reservas**

El siguiente es el detalle del capital y reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Capital suscrito y pagado</b>		
Capital autorizado	1,102,179	1,102,179
Capital por suscribir	(551,089)	(551,089)
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<u><b>551,090</b></u>	<u><b>551,090</b></u>

**Reservas**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras reservas patrimoniales <sup>1</sup>	\$ 8,352,107	\$ 4,837,034
Reserva legal	425,817	425,817
<b>Total reservas patrimoniales</b>	<u><b>\$ 8,777,924</b></u>	<u><b>\$ 5,262,851</b></u>

(1) El aumento de las otras reservas patrimoniales se presenta por el reparto de la utilidad del año 2024 aprobado por la asamblea general de accionistas

**a. Capital accionario**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por 912,400 acciones, con un valor nominal de \$604 (pesos) cada una.

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía, con excepción de que los tenedores de las acciones preferentes rescatables participan sólo en proporción al valor nominal.

**Acciones comunes**

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos los cuales son declarados cada cierto tiempo, y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

**Reserva legal**

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Institución, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**Reserva ocasional**

La Compañía está apropiando reservas ocasionales de las utilidades de ejercicios. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas.

**Nota 17 Otros resultados integrales**

	<b>2024</b>	<b>Movimiento del periodo</b>	<b>2025</b>
Revalorización de activos neto de impuestos	36,367	(4,919)	31,448
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b>\$ 36,367</b>	<b>(4,919)</b>	<b>\$ 31,448</b>

**Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salud y seguridad industrial no gravados <sup>1</sup>	\$ 179,428,336	\$ 163,620,836
Salud y seguridad industrial gravados	8,386,572	8,129,832
Actividad financiera cuotas de manejo	25,748	17,086
Administrativos y otros no gravados	16,985	4,849
<b>Total ingresos por prestación de servicios</b>	<b>\$ 187,857,641</b>	<b>171,772,603</b>

(1) La variación se debe al incremento de los servicios prestados a Seguros de Vida Suramericana S.A. por concepto de asesorías de prevención y seguridad social.

La Compañía no cuenta con obligaciones de desempeño que se cumplan a lo largo del tiempo ni con otras categorías de ingresos que requieran un tratamiento distinto. En consecuencia, todos los ingresos se clasifican y presentan como obtenidos en un momento del tiempo. Adicionalmente, la Compañía no reconoce activos ni pasivos por contratos con clientes, dado que no existen contraprestaciones recibidas por anticipado ni obligaciones pendientes de satisfacer al cierre del periodo

**Nota 19. Costos de actividades ordinarias**

El siguiente es el detalle de los costos operacionales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros costos asociados a la actividad <sup>1</sup>	\$ 124,678,983	\$ 116,269,248
Actividades empresariales	186,023	68,067
<b>Total costos por prestación de servicios</b>	<b>\$ 124,865,006</b>	<b>116,337,315</b>

(1) En el rubro de otros costos asociados a la actividad se encuentran los costos por salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los cuales se ven impactados por el aumento salarial de los empleados de la Compañía para el año 2025.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Nota 20. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recuperaciones <sup>1</sup>	\$ 870,580	\$ 783,040
Actividad financiera cuotas de manejo	876,594	829,269
Intereses	525,645	770,626
Otros ingresos varios	(844)	63,204
Utilidad en venta de inversiones	3,703	-
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 2,275,678</b>	<b>\$ 2,446,139</b>

(1) El aumento de este concepto durante del año 2025 se presenta por menores valores recuperados por concepto de incapacidades pagadas a los empleados de la Compañía.

**Nota 21. Diferencia en cambio, neto**

El siguiente es el detalle diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Por realización de activos	\$ (5,116)	\$ 101
Por liquidación de pasivos	(3,016)	7,270
Por reexpresión de activos	6,508	(8,623)
Por reexpresión de pasivos	(29,516)	-
<b>Total diferencia en cambio, neto<sup>1</sup></b>	<b>\$ (31,140)</b>	<b>\$ (1,252)</b>

(1) Esta variación está justificada por la volatilidad del dólar en los períodos presentados donde la Compañía reexpresa su posición en moneda extranjera.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 22. Gastos administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuestos <sup>1</sup>	\$ 4,887,104	\$ 4,539,542
Gastos de viaje <sup>2</sup>	3,956,305	3,284,047
Otros <sup>3</sup>	2,466,046	1,897,329
Procesamiento electrónico de datos <sup>4</sup>	2,081,070	699,155
Transporte <sup>5</sup>	1,082,054	919,501
Servicios de aseo y vigilancia	567,534	475,680
Servicios públicos	533,712	577,533
Servicios temporales	482,841	437,209
Abastecimiento	459,465	385,908
Útiles y papelería <sup>6</sup>	415,097	78,795
Mantenimiento y reparación GA	384,533	191,012
Seguros	343,391	556,171
Adecuación e instalación	320,936	61,264
Intereses derechos de uso <sup>6</sup>	306,876	434,240
Relaciones públicas	99,758	211,217
Sedes de encuentro	92,505	73,754
Publicidad y propaganda	76,437	2,000
Comisiones servicios bancarios	61,294	54,832
Otras contribuciones	4,819	17,235
Gasto de intereses	393	413
Pérdida en venta de activos	-	6,781
Pérdida en venta de inversiones-instrumentos de patrimonio	-	10,133
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 18,622,170</b>	<b>\$ 14,913,751</b>

(1) La variación se presenta principalmente en los rubros de gravamen a los movimientos financieros, IVA no descontable y mayor provisión de industria y comercio generada por el aumento en los ingresos de la Compañía durante el año 2025.

(2) La variación se genera principalmente por el aumento de pago de hoteles y viáticos para durante el año 2025.

(3) El aumento se genera por un mayor gasto en el año 2025 en licencias del proveedor Microsoft con respecto a 2024.

(4) La variación corresponde principalmente por el aumento de servicios por soporte técnico prestados por

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

el proveedor ARUS S.A.S, en el año 2025.

- (5) La variación se presenta principalmente por el aumento de los servicios de transporte de con el proveedor Cooperativa de transporte escolar y servicios especiales del sur durante el año 2025 con respecto al año 2024 en \$89,247.
- (6) La variación se presenta principalmente por el aumento de la compra de licencias para equipos de cómputo durante el año 2025.

**Nota 23. Gasto beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salarios	\$ 13,625,560	\$ 11,631,950
Bonificaciones	4,239,615	4,309,044
Otras prestaciones <sup>3</sup>	3,848,276	2,831,111
Aporte de pensión	1,603,894	1,338,958
Prima de vacaciones	1,108,058	958,791
Vacaciones	984,969	984,624
Parafiscales	728,911	630,595
Cesantías	821,807	648,259
Prima de servicios	798,898	622,155
Aportes salud	438,660	447,807
Intereses a las cesantías	90,207	72,577
Indemnizaciones <sup>2</sup>	266,022	730,481
Prima extralegal	5,430	-
<b>Total gasto beneficios a empleados<sup>1</sup></b>	<b>\$ 28,560,307</b>	<b>\$ 25,206,352</b>

- (1) El gasto por beneficios a empleados aumenta principalmente por el incremento en los salarios realizado para el año 2025.
- (2) Se generó un menor pago de indemnizaciones a los empleados por parte de compañía para el año 2025, con respecto al año inmediatamente anterior.
- (3) Para el año 2025 hubo un aumento en el gasto de dotación y suministro para los empleados.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Nota 24. Honorarios**

El siguiente es el detalle de los gastos por honorarios al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Consultoría y asesoría <sup>1E</sup>	\$ 4,894,128	\$ 4,733,729
Desarrollo de software	2,071,976	2,187,507
Otros honorarios	101,489	55,040
Revisoría fiscal y auditoría externa	29,000	13,802
Avalúos	7,277	926
Asesorías jurídicas	9,965	3,250
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 7,113,835</b>	<b>\$ 6,994,254</b>

(1) El aumento en las consultorías y asesorías en el año 2025 respecto al año 2024 se deriva principalmente por el aumento en los honorarios y servicios de evaluación de riesgos realizados a la Compañía.

**Nota 25. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros gastos <sup>1</sup>	\$ 1,575,961	\$ 421,953
Uniformes	21,704	184,418
Elementos de aseo y cafetería	95,411	97,953
Casino y restaurante	54,050	56,472
Gastos de promoción y ventas	-	2,500
Gastos legales	16,045	8,754
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 1,763,171</b>	<b>\$ 772,050</b>

(1) El incremento observado en 2025 respecto al período anterior obedece principalmente a la constitución de provisiones operativas relacionadas con la ampliación de actividades y del modelo de servicio.

**Nota 26. Deterioro**

El siguiente es el detalle de deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Deterioro Cuentas por cobrar	\$ 274,361	\$ 37,325
Deterioro propiedades y equipo	16,385	29,531
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(163,143)	(43,482)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 127,603</b>	<b>\$ 23,374</b>

**Nota 27. Partes relacionadas**

**Transacciones con partes relacionadas**

La compañía hace parte del Grupo empresarial Sura, tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024:

**Operaciones Compañías Vinculadas**

<b>Categoría</b>	<b>Importe a cobrar</b>	
	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>
Controladora Final	\$ 4,769	\$ -
Controladora	17,702	7,944
Asociadas	1,976	21,721
Otras partes relacionadas	16,082,974	15,083,785
<b>Total general</b>	<b>\$ 16,107,421</b>	<b>\$ 15,113,450</b>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Importe a pagar**

<b>Categoría</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>
Asociadas	\$ 936	\$ -
Otras partes relacionadas	1,110,641	1,714,398
<b>Total general</b>	<b>\$ 1,111,577</b>	<b>\$ 1,714,398</b>

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Prestación de servicios y otros ingresos**

<b>Categoría</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>
Controladora Final	\$ 47,862	\$ 50,972
Controladora	72,592	88,165
Asociadas	19,929	31,209
Otras partes relacionadas	186,528,441	171,244,311
<b>Total general</b>	<b>\$ 186,668,824</b>	<b>\$ 171,414,657</b>

**Servicios recibidos y otros gastos**

<b>Categoría</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>
Controladora Final	54	-
Otras partes relacionadas	3,121,432	3,477,972
<b>Total general</b>	<b>\$ 3,121,486</b>	<b>\$ 3,477,972</b>

Las operaciones realizadas entre las compañías vinculadas presentan, en términos generales, las siguientes características:

- Las operaciones de préstamos entre compañías vinculadas se reconocen y miden a costo amortizado, de conformidad con la normativa contable vigente.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

- Las operaciones originadas por pagos obligatorios al sistema de seguridad social no son consideradas transacciones entre compañías vinculadas, en atención a su naturaleza legal y regulatoria.
- De acuerdo con las políticas contables de la compañía, las cuentas por cobrar entre partes relacionadas no son objeto de deterioro, en la medida en que se consideran plenamente recuperables y cuentan con un respaldo financiero apropiado.
- Las compañías de suramericana presentan diferentes categorías tributarias, razón por la cual el tratamiento contable del Impuesto al valor Agregado (IVA) difiere según la entidad. En compañías tales como Seguros de Vida Suramericana S.A. – ramo ARL, Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Operaciones Generales Suramericana S.A.S., el IVA se reconoce como un mayor valor del gasto. Para las demás compañías, el IVA se reconoce como impuesto descontable, registrando el ingreso neto del impuesto.
- Todos los contratos celebrados con partes relacionadas son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, legales y de gobierno corporativo establecidos por la compañía.
- Los ingresos con las compañías relacionadas provienen de la venta de servicios de prevención en riesgos laborales, de los cuales para diciembre de 2025 \$180,228,636 y para diciembre de 2024 \$164,681,726 son con la compañía Seguros de Vida.
- Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S., tiene gastos con las compañías relacionadas correspondientes a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida para diciembre de 2025 por valor de \$9,790 y \$323,401 y para diciembre 2024 por valor de \$286,811 y \$980,117 respectivamente.

**Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia**

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Costos y Gastos Operacionales	\$ <u><b>1,187,349</b></u>	\$ <u><b>1,170,398</b></u>

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Gasto Compensación Directivos**

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Beneficios corto plazo	1,187,349	1,170,398
\$	1,187,349	\$ 1,170,398

**Cuentas por pagar a Directivos**

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Beneficios Corto Plazo	116,037	183,015
\$	116,037	\$ 183,015

Con corte a 31 de diciembre de 2025 no se identificaron operaciones entre Consultoría en gestión de Riesgos Suramericana S.A.S y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

**Nota 28. Gobierno corporativo y gestión de riesgos (no auditado)**

La gestión de riesgos de la Compañía es un sistema integral compuesto por un conjunto de políticas, prácticas, metodologías, umbrales y controles que permiten fomentar una sólida cultura de riesgo, establecer un marco de apetito de riesgo y alinear la gestión de riesgos con el plan de negocio. Este enfoque integral facilita la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los cuales se expone la organización, proporcionando información clave tanto a la alta gerencia como a la junta directiva.

A continuación, se describen los principales hitos en los sistemas de gestión de riesgos:

**Riesgos operativos**

Son los riesgos asociados a eventos no accidentales originados por deficiencias, fallas o funcionamiento inadecuado en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Particularmente para el 2025, se destaca la actualización y medición de riesgos operativos de los procesos, la adopción de una nueva herramienta tecnológica de Gobierno, Riesgo y Control (GRC), la creación de nuevas herramientas y modelos como la nueva metodología de efectividad de controles, las conexiones con la oficialía de cumplimiento del PTEE, la ejecución de las actividades de mantenimiento del plan de continuidad del negocio y del protocolo de atención de desastres, el fortalecimiento del Plan de Recuperación Tecnológica (Disaster Recovery) y las mejoras en la metodología de medición en el riesgo de ciberseguridad y su monitoreo integral.

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFT**

El riesgo LAFT/FPADM es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una empresa por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el Lavado de Activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de Activos provenientes de dichas actividades.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFT está compuesto por políticas, procedimientos y medidas de control orientadas a evitar que, en la realización de las operaciones, la Compañía sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados a las mismas. En este sentido, un diseño adecuado y una implementación efectiva del Sistema resultan fundamentales para mitigar la materialización de riesgos reputacionales, de contagio, legales y operativos, los cuales impactan directamente la capacidad de la Compañía para prevenir, controlar y responder de manera oportuna y adecuada ante posibles situaciones relacionadas con dicho riesgo.

Durante el periodo 2025, se desarrollaron las actividades periódicas propias del Sistema que comprenden la gestión de señales de alerta, ejecución de los modelos de segmentación y debida diligencia para las contrapartes. Adicional, se establecieron y se encuentra en desarrollo los planes de acción para el cierre de las oportunidades de mejora y recomendaciones indicadas por la Auditoría Interna

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

En línea con lo anterior, se reitera que la compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en línea con las políticas y los lineamientos normativos.

**Gestión de riesgo financiero**

Se refiere a los riesgos asociados a variaciones que impacten los resultados de la Compañía, derivados de cambios en condiciones del mercado, en los precios de los activos o por el incumplimiento de obligaciones propias o de terceros con la compañía.

En el marco de la gestión de riesgo realizada para las compañías, se realizó un análisis de la materialidad de las cuentas en los Estados Financieros. A continuación, se revela la gestión de riesgo realizada en el año 2025 para dichas cuentas.

**Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas**

*Cifras en millones de pesos*

	<b>Dic 2021</b>	<b>Part. 2021</b>	<b>Dic 2022</b>	<b>Part. 2022</b>	<b>Dic 2023</b>	<b>Part. 2023</b>	<b>Dic 2024</b>	<b>Part. 2024</b>	<b>Dic 2025</b>	<b>Part. 2025</b>
Compañías asociadas	589	87%	779	79%	13,417	99%	14,915	99%	16,120	98%
Terceros	89	13%	201	21%	75	1%	92	1%	370	2%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100%</b>	<b>980</b>	<b>100%</b>	<b>13,492</b>	<b>100%</b>	<b>15,007</b>	<b>100%</b>	<b>16,490</b>	<b>100%</b>

En la tabla a continuación se presenta el detalle de la cartera por edades para esta Compañía, Es importante mencionar que dicha cartera se encuentra concentrada en un 99% en la edad de 0-30 días, donde no se presenta ninguna morosidad.

*Cifras en millones de pesos*

<b>Edades</b>	<b>Dic 2021</b>	<b>Part. 2021</b>	<b>Dic 2022</b>	<b>Part. 2022</b>	<b>Dic 2023</b>	<b>Part. 2023</b>	<b>Dic 2024</b>	<b>Part. 2024</b>	<b>Dic 2025</b>	<b>Part. 2025</b>
0-30	626	92%	976	100%	13,102	97%	15,118	99.7%	16,284	98.8%

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

30-60	1	0%	1	0%	379	3%	29	0.2%	104	0.6%
60-90	1	0%	3	0%	0	0%	17	0.1%	46	0.3%
> 90	50	7%	0	0%	11	0%	0	0.0%	56	0.3%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100.0%</b>	<b>980</b>	<b>100.0%</b>	<b>13,492</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,164</b>	<b>100.0%</b>	<b>16,490</b>	<b>100.0%</b>

La Compañía no deteriora saldos de cartera de sus compañías asociadas, sólo se realiza deterioro de la cartera de terceros y otras cuentas por cobrar.

Cifras en millones de pesos

<b>Deterioro</b>	<b>Dic</b>	<b>Dic</b>	<b>Dic</b>	<b>Dic</b>	<b>Dic</b>
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Saldo de deterioro	69	64	24	18	129

### **Gestión de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es entendido como “la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo”.

Para la gestión de este riesgo, la Compañía orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y mediano plazo, la cual contempla aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros.

**CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez y busca anticiparse a situaciones donde los flujos de ingresos puedan ser inferiores a los flujos de egreso de la Compañía a través de herramientas de identificación, evaluación y monitoreo, como son:

- Proyección de flujos de caja en el corto y mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión. Esta proyección tiene en cuenta el desenvolvimiento de los flujos de los ingresos y egresos / activos y pasivos.
- Seguimiento al flujo de caja para diferentes marcos de tiempo (diario, semanal y mensual): con el objetivo de gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y dar visibilidad de los requerimientos de caja en el corto plazo.
- Medición y monitoreo del Indicador de liquidez: que busca determinar, dada una posición de liquidez actual y unos flujos de ingresos y egresos estimados, cuantas veces la liquidez actual soporta los flujos proyectados para cumplir con los compromisos de la Compañía.
- Monitoreo constante a indicadores de gestión de capital de trabajo como cartera/recaudo, pago siniestros y proveedores.

Como parte de la gestión del riesgo, la Compañía mantiene las siguientes líneas de crédito activas:

- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es \$ 5,500,000,000 en una entidad financiera.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con las necesidades de liquidez.

#### **Nota 29. Sucesos y transacciones significativas**

Para el año 2025 no se tuvieron transacciones significativas

#### **Nota 30. Hechos posteriores**

##### Suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025

El 12 de febrero de 2026 el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 por medio del cual se había fijado el salario mínimo mensual legal para 2026.

Como parte de esta suspensión provisional el Consejo de Estado ordenó que dentro de los ocho días calendario contados a partir del 13 de febrero de 2026 las entidades demandadas realizaran, expidieran y publicaran un decreto en el que se fije el porcentaje transitorio de aumento del salario mínimo legal para 2026 y el valor de este, el cual regirá hasta tanto se dicte sentencia en el proceso de suspensión que adelanta el Consejo de Estado. Para la determinación del nuevo valor se debe tener en cuenta los criterios económicos y constitucionales aplicables tales como la meta de inflación para 2026 fijada por el Banco de la República, la productividad acordada por el Ministerio de Trabajo, la contribución de los salarios al ingreso nacional de 2025, el incremento del producto interno bruto de 2025, la inflación real de 2025, entre otros criterios.

Los efectos de esta medida cautelar de suspensión provisional serán efectivos únicamente a partir de la fecha en que se publique el nuevo decreto que determine la cifra transitoria. Durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero de 2026 y la fecha de publicación del nuevo decreto, el valor del salario mínimo para 2026 seguirá siendo el establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.

Las obligaciones y los derechos que se calcularon con base en el salario mínimo mensual legal para 2026 establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 y que fueron efectivamente causadas y/o pagadas con anterioridad a la publicación de esta suspensión provisional, no tienen impacto.

La Compañía monitoreará los efectos de esta suspensión provisional y de la emisión del nuevo decreto, los cuales serán oportunamente incluidos y revelados en los estados financieros de 2026.

### **Nota 31. Aprobación de estados financieros**

La emisión de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por el representante legal el 11 de marzo de 2026 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas el 24 de marzo de 2026.